

rios en prácticas del mismo Cuerpo que se relacionan en el anexo, con expresión del destino, provisional o definitivo, que han obtenido de entre las vacantes propuestas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de fecha 30 de enero de 1985 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de febrero). Los funcionarios que han obtenido destino provisional deberán participar en el próximo concurso de traslados que se convoque para el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología y en las condiciones que en el mismo se determinen.

Todos los funcionarios que constan en la relación reflejada en el anexo, deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y habrán de tomar posesión del destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 36, apartado d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 7 de mayo de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de Registro personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	D. N. I.	Destino
A05TC535	Pérez Iraola, Ricardo Luis	01-09-1964	50.810.975	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC536	Casals Carro, Ana María	26-01-1959	50.294.924	Oficina Meteorológica, base aérea de Villafria (Burgos) (1).
A05TC537	Sanz Fernández-Cuevas, Beatriz	26-01-1962	807.993	Centro Meteorológico, Zona Valencia (2).
A05TC538	Uriel González, Amadeo Enrique	14-07-1958	13.721.479	Oficina Meteorológica, Aeropuerto de La Coruña (1).
A05TC539	Calle Sánchez, Adolfo	23-11-1959	6.540.264	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC540	Casado Gómez, Francisco Javier	27-05-1956	50.025.539	Oficina Meteorológica de la base aérea de Torrejón (Madrid) (1).
A05TC541	Zapatero Sánchez, María del Carmen	25-07-1960	7.843.753	Oficina Meteorológica de la base aérea de Mátacán (Salamanca) (2).
A05TC542	González Prolongo, Mercedes	26-04-1959	2.517.386	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC543	Alvarez Alonso, Juan Pablo	26-03-1960	7.832.181	Oficina Meteorológica de la base aérea de Mátacán (Salamanca) (2).
A05TC544	Pérez Tudela, Francisco	06-01-1956	5.201.112	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Menorca (1).
A05TC545	Martín Martín, Leonor	19-01-1958	3.424.802	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC546	Paz García-Guerrero, Oscar de	14-02-1957	50.285.932	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC547	Olmeda Gordo, María Dolores	13-03-1957	70.162.451	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC548	Terán Alonso, María del Carmen	11-03-1959	13.729.630	Centro Meteorológico zona de Santander (2).
A05TC549	Hernández Holgado, Odón	06-10-1956	8.950.003	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC550	Calderón Pérez, María del Carmen	16-07-1960	1.107.334	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC551	Fernández Vázquez, Serafín	22-11-1959	34.725.819	Centro Meteorológico Zona de La Coruña (2).
A05TC552	García Acevedo, José Manuel	11-03-1954	3.787.676	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC553	Alvaro Viñambres, María Teresa	15-01-1954	50.796.318	Organismos Centrales, Madrid (1).
A05TC554	García Merayo, José Luis	25-10-1947	10.011.610	Observatorio Especial de Izaña (Santa Cruz de Tenerife) (2).
A05TC555	Pellico Alonso, Enrique Francisco	17-10-1955	50.798.498	Organismos Centrales (Madrid) (2).
A05TC556	Pecharromán Pérez, Angeles	13-08-1959	3.429.749	Organismos Centrales, Madrid (2).
A05TC557	Gómez Pastor, Miguel Angel	08-02-1960	22.533.725	Centro Meteorológico Zona de Barcelona (2).
A05TC558	Gil Gómez, Manuel	31-12-1956	2.505.796	Observatorio Meteorológico de Ceuta (1).
A05TC559	Sánchez Pique, Ana María	19-03-1964	2.856.597	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC560	Martín Jiménez, Margarita	03-10-1955	2.092.621	Centro Meteorológico Zona de Zaragoza (2).
A05TC561	Tena Llovet, Rosalía de	06-01-1961	394.588	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).
A05TC562	Clavero Vieta, Ana María	12-01-1963	5.262.364	Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas (2).

(1) Destino definitivo.
(2) Destino provisional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8449

ORDEN de 26 de abril de 1985 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del

concurso anunciado por Orden de 5 de marzo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno. Don Antonio García Brión, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de

Barcelona, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por nombramiento para otro cargo de don Carlos Gómez Barreiro.

Dos. Don Ignacio Jáuregui Fernández, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (antigua agrupación de La Laguna número 2), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Tres. Don Carlos Ruiz de Alegría Madariaga, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga (antigua agrupación de Melilla), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Cuatro. Doña María del Carmen Novo Coldefors, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (antigua agrupación de Tenerife 3-4-Granadilla de Abona), pasará destinada a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Cinco. Doña María Paloma Iglesias Moreno, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres (antigua agrupación de Plasencia-Jarandilla-Hervás), continuará destinada en la misma Fiscalía, sirviendo plaza de su categoría.

Seis. Don Tomás Delgado Díaz, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña (antigua agrupación de Betanzos-Puentedeume-Arzúa), continuará destinado en la misma Fiscalía en vacante correspondiente a la antigua agrupación de La Coruña 3-4.

Siete. Don Salvador Viada Bardaji, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada.

Ocho. Doña María Jesús Barrantes Sandoval, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid (antigua agrupación de Alcalá de Henares-Torrejón de Ardoz-Coslada), continuará destinada en la misma Fiscalía en vacante de su categoría.

Nueve. Don Joaquín de la Riva Llerandi, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo (antigua agrupación de Oviedo 3-Siero), continuará destinado en la misma Fiscalía en vacante de su categoría.

Diez. Don Manuel Serrano García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia (antigua agrupación de Segovia-El Espinar-Santa María la Real), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid, en vacante correspondiente a la antigua agrupación de Valladolid 3-Medina de Rioseco.

Once. Doña María Pilar Tejedor Gil, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, procedente de la situación de excedencia voluntaria, pasará destinada a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Avila, en plaza correspondiente a la antigua agrupación de Avila-Arévalo-Piedrahíta.

Doce. Doña María Isabel Balairón Perezagua, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, agrupación de Cazorla-Quesada, pasará destinada a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara en vacante de su categoría.

Trece. Don José Manuel Flores Blanco, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, procedente de la situación de excedencia voluntaria, pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Vitoria, en vacante de su categoría.

Catorce. Se declaran desiertas las plazas siguientes por falta de solicitantes:

I

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal:
Ninguna.

II

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal o Abogado Fiscal, Grado de Ascenso:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

III

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Abogado Fiscal, Grado de Ingreso o de Ascenso, a título personal:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada. Agrupación de Granada número 4-Santa Fe-Pinos Puente.
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo. Agrupación de Grado-Belmonte-Pravia.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia. Agrupación de Sagunto-Masamagrell.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, una plaza en la Fiscalía.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz. Agrupación de Jerez número 2.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lérida. Agrupación de Lérida número 1-Borjas Blancas-Cervera.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo. Agrupación de Villaiba-Fonsagrada.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Agrupación de Tuy-La Guardia-Porriño.

IV

Deben continuar estimándose desiertas la plazas siguientes, ya declaradas desiertas con anterioridad, a proveer por funcionarios con categoría de Abogado Fiscal, Grado de Ingreso o de Ascenso, a título personal:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona (ocho plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao (cinco plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos (tres plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla (nueve plazas).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia (tres plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería (dos plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz (seis plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz (seis plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón (tres plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real (cinco plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cuenca (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lérida (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo (dos plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Murcia (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense (dos plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra (cinco plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de San Sebastián (cuatro plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (dos plazas).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Soria (una plaza).

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona (tres plazas).

Quince.-Conforme a lo prevenido en el párrafo primero del artículo tercero del citado Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, las agrupaciones de Fiscalías declaradas desiertas en el apartado catorce, III, de la presente Orden, quedan suprimidas y convertidas definitivamente en plazas de destino de la Fiscalía de la Audiencia respectiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de abril de 1985.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8450

REAL DECRETO 646/1985, de 6 de mayo, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de Mallorca, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Pons Tuzo.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de Mallorca al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado